

CIRCULAR No. 28

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: CONCLUSIONES JUNTA DIRECTIVA NACIONAL VIRTUAL

FECHA: BOGOTÁ D.C., 26 DE JUNIO DE 2020

Distinguidos compañeros, un fraternal y renovado saludo.

A continuación las conclusiones de la sesión de Junta Directiva llevada a cabo el día 25 de junio del año en curso.

Se trabajó con la siguiente agenda:

- 1) Asistencia
- 2) Intervención del Doctor Herman Bayona, presidente Colegio Médico de Bogotá.
- 3) Informe del presidente de la CUT, Diógenes Orjuela
- 4) Informe de Nelson Javier Alarcón Suárez, presidente de Fecode
- 5) Informe de los sindicatos regionales
- 6) Proposiciones y Conclusiones.

El Doctor Herman Bayona. Presenta una oportuna asesoría y hace observaciones técnicas, médicas y científicas, demostrando la inconveniencia de retomar las clases de manera presencial o bajo la modalidad de alternancia propuesta por el Ministerio de Educación Nacional -MEN-.

Se sesiona con la participación de 85 de un total de 87 delegados.

Una vez escuchado los informes presentados por los compañeros presidentes de la Central Unitaria de Trabajadores -CUT-, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación -FECODE- y de los delegados oficiales, respectivamente, se aprueban las siguientes

CONCLUSIONES

- Retomar las mesas de negociación de los acuerdos pactados entre el Gobierno Nacional y -FECODE- y la exigencia del cumplimiento cabal de los mismos, priorizando temas como como: SGP, canasta educativa, financiamiento de la educación pública, Estatuto Docente y

funcionamiento de la Comisión Tripartita, relaciones técnicas maestro-alumno-grupos, estabilidad laboral de docentes provisionales, pago de deudas, derecho a la vida y los procesos de reparación y escuela territorio de paz.

- El restablecimiento de la Mesa Especial de Educación y la Comisión de Alto Nivel para materializar la reforma constitucional al Sistema General de Participaciones en la vía de aumentar de manera real y progresiva la financiación estatal adecuada para la educación pública, la salud, el agua potable y el saneamiento básico; insistir en la declaratoria de la emergencia educativa.
- Dinamizar la discusión en el seno del magisterio de la propuesta de nuevo Estatuto Docente.
- Exigir el **cese de los asesinatos de líderes sociales**, así como las garantías y protección para el ejercicio de la actividad sindical, rechazar la orden del gobierno de retirar las medidas y esquemas de protección a los líderes sindicales y sociales del país.
- Respeto por la AUTONOMÍA institucional y territorial del sector educativo, el reconocimiento de los **gobiernos escolares** como instancias determinantes en la toma de decisiones y la construcción de consensos en las instituciones educativas.
- Exigir la asignación de recursos destinados a la **universalización de la conectividad**, con cobertura a todo el territorio nacional de manera gratuita, la dotación de equipos y herramientas tecnológicas como computadores, tabletas y paquetes para la interacción vía internet de los niños y jóvenes, para el desarrollo del proceso educativo, los computadores del "Programa Computadores para Educar", rayan en la obsolescencia. Gestionar un auxilio tecnológico para los docentes del país.
- Exigir al -MEN- garantías, condiciones y recursos para la continuidad del año escolar en casa, concertar criterios de calendario escolar, periodo vacacional, tiempos de la jornada laboral, relaciones técnicas, evaluación de desempeño, promoción de estudiantes entre otros asuntos, de igual manera la implementación de programas en el componente psicosocial para atender las situaciones de estrés y la salud mental de los educadores, estudiantes y padres de familia.
- Reivindicar la dignificación de la profesión docente, no podemos permitir que se implante la digitalización de la educación y menos de la vida.

- Solicitar a la Fiduprevisora y FOMAG la actualización de estadísticas e informes, estado a la fecha de las reclamaciones y pago de las prestaciones económica de ley solicitadas por el magisterio, estas entidades **no pueden continuar vulnerando los derechos**, deben proceder al pago inmediato de las mesadas de los educadores pensionados por invalidez, los intereses anuales de las cesantías, las solicitudes de pensión derecho, cesantías definitivas, parciales y sanción por mora.
- Exigir al MEN -como Fideicomitente, la Fiduprevisora y los contratistas se haga público el **plan de contingencia** y que difundan la ruta de **atención integral** a la salud con dignidad y oportunidad para el magisterio y sus familias, los prestadores y/o contratistas no pueden en su mayoría continuar provechando la pandemia, para negar el derecho a la salud en conexidad con la vida.
- Rechazamos la medida caprichosa del gobierno nacional que desconociendo las nuevas realidades, el crecimiento incontrolable de la pandemia, el aumento vertiginoso en los niveles de letalidad y de contagio, sin contar con los recursos, las garantías, los presupuestos y el consentimiento real de las comunidades educativas, pretenden imponer su política experimental de **alternancia**, delegando y entregando la responsabilidad de implementar los protocolos a los Entes Territoriales, a las secretarías de educación y a los directivos docentes.
- Fortalecer la decisión de **no a la alternancia**, hacer causa común con las comunidades educativas, desde las instituciones escolares construir alianzas con los actores del hecho y el acto educativo, remitir carta dirigida los padres de familia.
- Exigir la derogatoria del Decreto 660 y la suspensión de la Directiva Ministerial No. 11, desplegar las acciones comunicativas que sean necesarias manifestando nuestra postura de No a la presencialidad.
- Mantener en **estado de alerta** al magisterio como respuesta a las políticas impopulares en educación y el apuntalamiento del Estado dictatorial. Si el Gobierno insiste en la aplicación de la alternancia nos declararemos en **desobediencia civil**, como un acto de dignidad en defensa de la vida y la salud del pueblo colombiano.
- **Respalda el establecimiento de la renta básica**, como medida para garantizar condiciones de una cuarentena con techo y sin hambre para un sector inmenso de los colombianos.

- Exigir la flexibilización de los requisitos y financiación para el montaje de **emisoras escolares** necesarias para el mejoramiento de las relaciones pedagógicas escuela - comunidad.
- Solicitar un plan para la **reconversión del PAE** en paquetes subsidiarios de alimentos para la familia cada 20 días.
- Preparación y puesta en marcha inicialmente de un gran movimiento de protesta virtual periódica, fortalecer los lazos de unidad para activar las formas de movilización y de lucha que sean necesarias, en consonancia con las orientaciones de la CUT y el Comité Nacional de Paro.
- Dinamizar las acciones preparatorias del III Congreso Pedagógico Nacional.
- Iniciar la discusión frente a los elementos para el **nuevo Pliego de Condiciones** que requiere el magisterio y sus beneficiarios en materia de salud y seguridad en el trabajo.
- Respaldar y defender el **pliego de emergencia** liderado por el Comité Nacional de Paro.
- **Respaldar la lucha que libran los** estudiantes de Universidad de los Llanos exigiendo matrícula O.
- **Repudiar los actos de violencia sexual** en contra de la niña indígena del pueblo Embera.

En tiempos difíciles y escenarios complejos, vamos unidos con Fecode, comprometidos, en defensa de la vida, la paz, la salud, la educación pública, los derechos del magisterio y de los colombianos.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



NELSON J. ALARCÓN SUÁREZ
Presidente

LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General